



## DESARROLLO LOCAL

**Programa Desarrollo Sustentable en Comunidades de Altura (PRODICA) 2000:**  
*“Puesta en Valor de Recursos Productivos para el Desarrollo Sustentable de Comunidades de Altura”*

## RESUMEN

Se trata de un proyecto de desarrollo socioeconómico regional que tiene como eje la explotación sustentable de recursos genuinos en dos áreas: por un lado, el de la producción ganadera y como derivado la artesanal a través de la incorporación a circuitos productivos de la fauna autóctona y por el otro, el desarrollo de recursos turísticos a través de la promoción del turismo de alternativas en sus distintas variantes, desde un enfoque del desarrollo rural que intenta armonizar identidades culturales, religiosas, lingüísticas, organizativas y de protección del medio ambiente, con las exigencias del desarrollo.

En el área productiva el proyecto propone la utilización racional de la vicuña a través de la transferencia de metodologías de captura y cría en cautiverio, para el aprovechamiento de la fibra (de gran valor en el mercado) desde una propuesta tecnológica realmente apropiable y con participación de la comunidad organizada en las distintas etapas del proceso productivo: esquila, clasificación de fibra, hilado, confección de prendas y de capacitación de la comunidad en aspectos técnicos-productivos, organizativos y de gestión y gerenciamiento.

En el área de turismo, propone la puesta en valor de recursos naturales y culturales, fundamentalmente los innumerables atractivos de la reserva natural de la vida silvestre, Laguna Blanca (UNESCO 12/08/82), la promoción del turismo de alternativas, y la construcción de un museo integral y museo de sitio, infraestructura turística y capacitación y concientización turística.

El proyecto forma parte de un programa de desarrollo integral de las comunidades de altura que contempla además, para el área social: mejoramiento de la dieta de la población, atención primaria de la salud, servicios básicos, mejoramiento de viviendas, infraestructura comunitaria, educación y capacitación, fortalecimiento de las organizaciones comunitarias; y para el área ambiental: la preservación de los recursos naturales y la educación y concientización ambiental en instituciones educativas y comunitarias.

Sede Puneña: Calle s/n - Localidad de Laguna Blanca - CP 4751

Sede SFV Catamarca: Av. Ramón Recalde esq. Padre Dagostino - Casa de la Puna –

Tel. 0383-4452414

Web: <http://lagunablanca.unca.edu.ar>

Email: [inip\\_unca@yahoo.com.ar](mailto:inip_unca@yahoo.com.ar)